



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA“COMPUTADORES Y EQUIPOS COMPUEQUIP DOS S.A.”**

En la ciudad de Quito DM, a los 24 días del mes de agosto del año 2020, a las nueve horas, en el domicilio de **“COMPUTADORES Y EQUIPOS COMPUEQUIP DOS S.A.”**, ubicado en la calle Av. Occidental N71-282 y Jose Miguel Carrión, se reúnen los siguientes accionistas. -----

- **CARLOS ENRIQUE PINOS HERNANDEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y DOS (2.083.182), acciones de DIEZ 00/100 DÓLARES AMERICANOS (USD \$. 10,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas. -----
- **JOSE LUIS PINOS VARGAS**, por sus propios y personales derechos, propietario de VEINTE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO (20.478) acciones de DIEZ 00/100 DÓLARES AMERICANOS (USD \$. 10,00) de valor nominal cada una, totalmente pagadas.-----

Por cuanto se encuentra la totalidad del capital pagado, siendo los únicos accionistas que constan en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **“COMPUTADORES Y EQUIPOS COMPUEQUIP DOS S.A.”**, los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General de Accionistas, en sesión ordinaria al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y Décimo Cuarto del Estatuto Social, con el fin de tratar el siguiente orden del día:-----

1. **Conocer y aprobar del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.** -----
2. **Conocer y aprobar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.** ---
3. **Conocer y aprobar el informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2019.** -----
4. **Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.** -----
5. **Conocer y resolver sobre el destino de utilidades o el tratamiento de las perdidas correspondiente al ejercicio económico del año 2019.** -----

Preside la Junta la Dra. Alexandra Maria Fernanda Vargas Cedeño, en su calidad de Presidente de la compañía y por decisión unánime de la junta actúa como Secretario Ad Hoc el Abg Santiago Javier Herrera Mora, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. La Presidencia declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día:-----

1. **Conocer y aprobar del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.** -----

El Gerente General pone en conocimiento de los accionistas su informe correspondiente al Ejercicio Económico 2019, dentro del cual informa que se ha consolidado el plan de negocios establecido en la planificación estratégica anual, así como se han delineado la apertura de nuevas posibilidades de negocios que significaron un crecimiento y estabilidad económica en la empresa. En este sentido se solicita el pronunciamiento de la Junta para su aprobación o rechazo. Sometida a votación luego de varias deliberaciones la Junta decide aprobar el informe de Gerencia por UNANIMIDAD, -----



**2. Conocer y aprobar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.** -----

El Comisario Titular señorita Jaqueline Molina Caicedo, pone en consideración de los accionistas su informe presentado sobre la razonabilidad y suficiencia de los datos y documentos entregados por la Administración relacionados con la marcha de la empresa por el periodo económico finalizado el 31 de diciembre del 2019, manteniendo los mismos conformidad con los principios de contabilidad aceptados en el Ecuador y con los lineamientos internos determinados por la empresa, En tal sentido la Presidenta mociona la aprobación del Informe del Comisario. Sometida a votación luego de varias deliberaciones la Junta decide aprobar el Informe de Comisario por UNANIMIDAD, de los votos presentes. -----

**3. Conocer y aprobar el informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del año 2019.** -----

La Presidenta pone en conocimiento de los accionistas que debido a patrimonio de la empresa y por disposición legal se ha designado para el proceso de Auditoría Externa en **Computadores y Equipos COMPUEQUIP DOS S.A.**, a la firma auditora **AUDITSOLVER Auditores y Contadores Cía. Ltda.**, quien presentó su informe final correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el mismo que es puesto a consideración para su aprobación o rechazo. Sometida a votación sin manifestación al respecto, el Secretario procede a aceptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por UNANIMIDAD de los votos presentes -----

**4. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.** -----

La Presidenta pone en conocimiento de los accionistas que el Departamento Financiero presenta el detalle las actividades económicas realizadas por la empresa en el año 2019 así como sus Estados Financieros las cuales se encuentran dentro de las expectativas y proyecciones planteadas a inicios del Ejercicio Económico, se verifica el cumplimiento de políticas internas para la elaboración de estos, por lo que mociona su aprobación. Sometida a votación sin manifestación al respecto, el Secretario procede a aceptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por UNANIMIDAD de los votos presentes -----

**5. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades o el tratamiento de las perdidas correspondiente al ejercicio económico del año 2019.** -----

La Presidenta pone en conocimiento de los accionistas que se ha producido una utilidad operacional antes del impuesto a la renta y participación a trabajadores de US\$. 130.953. La reserva legal para el año 2019 asciende a la suma de US\$ 181.712,08. El destino de utilidades generadas en el Ejercicio Económico 2019, se mociona sea tratado en una Junta posterior. Sometida a votación sin manifestación al respecto, el Secretario procede a aceptar la votación y anuncia que la moción se aprueba por UNANIMIDAD de los votos presentes -----

Aceptadas las resoluciones de la Junta, y sin existir otro punto que tratar de acuerdo al orden del día, la Presidenta de la Junta, concede un receso de quince minutos para la elaboración de esta Acta; vencido el cual, reinstala la sesión, dispone que se de lectura al Acta, y la somete a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones, siendo las 12h00, se levanta la sesión, firmando para constancia todos los asistentes.



Por constancia de lo cual firman todos los accionistas conjuntamente con la Presidenta y el Secretario que certifica. f) Alexandra María Fernanda Vargas Cedeño, Presidenta de la Junta; f) Ing. Carlos Enrique Pinos Hernández Gerente General / Accionista; f) Sr. Jose Luis Pinos Vargas - Accionista; f) Abg. Santiago Herrera Mora – Secretario Ad – Hoc.

**Carlos Enrique Pinos Hernández**  
Accionista

**Jose Luis Pinos Vargas**  
Accionista

**Alexandra María Fernanda Vargas Cedeño**  
Presidenta de la Junta

**Abg. Santiago Herrera Mora**  
Secretario Ad – Hoc